



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTES

631

Resolución del secretario general de la Consejería de Turismo y Deportes por la cual se anuncia la licitación para el otorgamiento de la autorización administrativa para la instalación y explotación de máquinas expendedoras de productos alimentarios y bebidas en el Polideportivo Príncipes de España

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Consejería de Turismo y Deportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad Administrativa de Contratación.
- c) Obtención de la documentación e información:
 - 1) Dependencia: Unidad Administrativa de Contratación
 - 2) Domicilio: calle de Montenegro, 5
 - 3) Localidad y código postal: Palma - 07012
 - 4) Teléfono: 971 17 71 55 / 971 17 72 06
 - 5) Fax: 971 17 63 68
 - 6) Correo electrónico: contractacio@turisme.caib.es
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: 29 días naturales desde el día siguiente a la fecha de publicación del anuncio en el BOIB
- d) Número de expediente: autorización administrativa 2015 / 1

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: autorización administrativa por ocupación de dominio público
- b) Descripción: instalación y explotación de máquinas expendedoras de productos alimentarios y bebidas en el Polideportivo Príncipes de España
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: no
- d) Lugar de ejecución/entrega: Polideportivo Príncipes de España, c/ Gremi de Forners, 4 Polígono Son Castelló, Palma
- e) Plazo de ejecución/entrega: un año a contar desde el día en que una vez instaladas las máquinas, éstas empiezan a funcionar.
- f) Admisión de prórroga: sí

3. Tramitación y procedimiento

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto
- c) Subasta electrónica: no
- d) Criterios de adjudicación: canon fijo, hasta 30 puntos; canon variable, hasta 60 puntos; renuncia a la revisión de los precios unitarios de los productos para la segunda anualidad en caso de prórroga de la autorización, hasta 4 puntos; oferta de productos de comercio justo, hasta 4 puntos; sistema de discriminación de precios, hasta 2 puntos.

4. Presupuesto base de licitación:

un canon fijo de, al menos, 100 € por año/máquina y un canon variable que será un porcentaje al alza de, al menos, el 3 % de la recaudación que realicen las máquinas.

5. Garantías exigidas.

- Provisional: no.
- Definitiva: 500,00 € (quinientos euros)

6. Requisitos específicos del contratista:



- a) Clasificación: no.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
 - Solvencia económica y financiera: ver el punto 22.8.c) del PPT y PCAP.
 - Solvencia técnica: ver el punto 22.8.c) del PPT y PCAP.
- c) Otros requisitos específicos: no.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 30 días naturales a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del anuncio de licitación en el BOIB, (hora límite a las 14.00 horas).
- b) Modalidad de presentación: la prevista en el pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.
- c) Lugar de presentación
 - 1. Dependencia: Unidad Administrativa de Contratación de la Consejería de Turismo y Deportes.
 - 2. Domicilio: calle de Montenegro, 5
 - 3. Localidad y Código Postal: Palma- 07012
 - 4. Dirección de correo electrónico: contractacio@turisme.caib.es
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: tres meses a contar desde la fecha de finalización del plazo para presentar las ofertas.

8. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: en los términos expuestos en el PPT y PCAP.
- b) Dirección: calle de Montenegro, 5
- c) Localidad y código postal: Palma - 07012
- d) Fecha y hora: se comunicará a los licitadores mediante correo electrónico, fax o teléfono.

9. Gastos de publicidad: a cargo del adjudicatario hasta 400 €.

Palma, 15 de enero de 2015

El secretario general
Joaquín Legaza Cotayna

